

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 5 de mayo de 2023

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Reparto dividendos definitivos de Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A., administradora de “Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 3 de mayo de 2023, esta Administradora comunicó en carácter de hecho esencial que, con fecha 28 de abril de 2023 a las 11:34 horas, se celebró por medios electrónicos la Asamblea Ordinaria de Aportantes (en adelante, la “Asamblea”) de Frontal Trust Deuda Privada Mixta Fondo de Inversión, en la que se acordó, entre otros, por unanimidad de los aportantes presentes dar carácter de definitivo a los dividendos provisorios repartidos por la Administradora durante el ejercicio 2022, correspondientes a la suma de M\$ 337.000.- y repartir dividendos definitivos con cargo al ejercicio 2022 por la suma de M\$ 584.850.- y con cargo a ejercicios anteriores por la suma de M\$ 59.417.-

De acuerdo a lo anterior, se informó que los dividendos definitivos que se pagarían serían por la suma de \$314.119.202.- para la Serie A (CFIFTDMA-E), y de \$330.147.372.- para la Serie I (CFIFTDMI-E). Asimismo, se señaló que la fecha de pago de dichos dividendos definitivos sería determinada por la Administradora, dentro del plazo estipulado en el artículo 41° del Reglamento Interno del Fondo.

Luego, en Sesión de Directorio de Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A. celebrada con fecha 4 de mayo de 2023 se acordó que los dividendos definitivos acordados por la Asamblea antes citada se pagarían de la siguiente manera:

- | | |
|---|---------------------|
| - Dividendo Serie A (CFIFTDMA-E): | \$ 314.119.203.- |
| - Dividendo por cuota Serie A (CFIFTDMA-E): | \$ 556,546331732.- |
| - Dividendo Serie I (CFIFTDMI-E): | \$ 330.147.372.- |
| - Dividendo por cuota Serie I (CFIFTDMI-E): | \$ 334,056163165.-. |



FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

Asimismo, se acordó que dichos dividendos definitivos serán pagados mediante depósito o transferencia electrónica en las cuentas corrientes previamente informadas por los aportantes, a contar del día 11 de mayo de 2023, según lo acordado por el Directorio de la sociedad administradora. Tendrán derecho a cobrarlo todos los aportantes inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carmen Vicuña Vergara

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

